



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 NOV 2012

RES. H. N° 1864-12

Expte. N° 4.890/12

VISTO:

La Resolución H N° 1585-12 mediante la cual se concede incremento de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, al **Prof. Oscar Mauricio ORTIN**, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos; y

CONSIDERANDO:

QUE el docente de referencia mediante nota solicita modificar la fecha de inicio del mencionado incremento;

QUE fundamenta su pedido en el hecho de regularizar su situación de revista en la Escuela Provincial de Bellas Artes N° 6002;

QUE por tal motivo corresponde proceder a dejar debidamente aclarado la presente situación;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 620 aconseja dar curso favorable a lo solicitado

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 23 de Octubre de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el inicio del incremento de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, otorgado al **Prof. Oscar Mauricio ORTIN**, mediante Resolución H 1585-12, el cual se hará efectivo a partir del 11 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese a la Escuela de Filosofía, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y demás efectos.

ath/AGZ


Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UMSa




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UMSa.